



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

La Molina, 15 de marzo del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 031 – 2024 – DIR.UGEL 06/J – ASGESE

Señor(a):

Director (a) de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL 06.

Presente. –

ASUNTO : Participación en los ejercicios de Simulacro Nacional Multipeligro en las instituciones educativas y programas educativos.

REFERENCIA : **a)** Expediente N°0028007-2024
b) RM N°587-2023-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local 06; a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - Equipo de Gestión del Riesgo de Desastres, comunica que, en la planificación, ejecución y evaluación de las actividades del presente año lectivo; se debe tener en cuenta de manera obligatoria, la participación en los simulacros nacionales multipeligro, teniendo en cuenta las disposiciones y normativas vigentes, los mismas que se ejecutarán en el presente año, conforme se detalla a continuación:

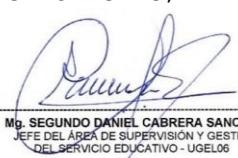
Nº	DENOMINACIÓN	FECHA	HORARIO
01	Simulacro Nacional Multipeligro	31 de mayo	10:00-15:00-20:00 horas
02	Simulacro Nacional Multipeligro	15 de agosto	10:00-15:00-20:00 horas
03	Simulacro Nacional Multipeligro	05 de noviembre	10:00-15:00-20:00 horas

Consiguentemente, al culminar cada ejercicio de simulacro, se debe reportar la participación e incidencias en el siguiente link: www.coeseducacion.pe en el tiempo y forma pertinentes.

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 01389-2024, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, remite el presente documento y actuados, para los fines correspondientes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFÉ DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS / J. ASGESE
JFV / E.EGRD